

Santiago, 23 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ADV VIII (“FONDO”)

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, lo siguiente:

- 1. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 22 de mayo de 2025, se acordó:**
 - a. Aprobar la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
 - b. Ratificar los dividendos provisorios repartidos durante el año 2024 y se acordó no distribuir dividendos al no existir Beneficios Netos Percibidos.
 - c. Designar como miembros del Comité de Vigilancia a doña María Macarena Lagos Jiménez, don Cristóbal Pradenas Neumann y doña María Angélica Armas Saenz.
 - d. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por la cantidad de 100 Unidades de Fomento;
 - e. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia en la cantidad de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 5 sesiones al año;
 - f. Designar como auditores externos a HLB Surlatina, y
 - g. Designar a la empresa Pivot Advisors como consultores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos